RESEÑA / REVIEW

María Teresa ECHENIQUE ELIZONDO (2021): Principios de fraseología histórica española, Madrid: Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal», Colección Ars Maiorum, 300 pp., ISBN: 978-84-09-35317-0.

Como se indica en el propio título, el tema del presente libro de la profesora María Teresa Echenique Elizondo es el estudio histórico de la fraseología española, a la luz de las obras que han contribuido a su creación hasta el momento presente: «Tarea de síntesis integradora» llama la autora a su empeño en la parte final de la obra.

Se organiza este libro en cinco capítulos (distintos, aunque íntimamente relacionados) y un epílogo. Los títulos de estos cinco capítulos, que anticipan una idea bastante aproximada de su contenido, son los siguientes: «Reflexiones preliminares en torno al estudio de la fraseología y otros campos afines», «La fraseología histórica del español: fundamentos, realidad y perspectivas de una disciplina filológica», «Fuentes y recursos para el estudio histórico de la fraseología», «Las unidades fraseológicas en su diacronía» y «Un apunte sobre la perspectiva hispánica contrastiva (iberorrománica e hispánica en su integridad)».

El primer capítulo, el titulado «Reflexiones preliminares en torno al estudio de la fraseología y otros campos afines», está dedicado a justificar el estudio histórico de las frases hechas. Su premisa fundamental es que solo es posible explicar el discurso repetido de forma adecuada y cabal si se analizan lingüística y culturalmente las variantes fónicas, gramaticales, léxicas, rítmicas, etc., que ha desarrollado a lo largo del tiempo y del espacio. Por lo demás, la complejidad del fenómeno hace que su estudio diacrónico linde necesariamente con otras disciplinas

colaterales. En primer lugar, con la Literatura de tradición oral, dado su carácter generalmente anónimo y las estrechas relaciones que muchas de sus expresiones guardan con el romancero, sobre todo. En segundo lugar, con la Pragmática, debido a la impregnación cultural que implica y a que las realidades, circunstancias, convenciones, personas, etc., en que se basa son muy frecuentemente específicas de cada región. En tercer lugar, con la Gramática de construcciones, dado su carácter de material formulario de mayor o menor productividad y en constante cambio y desarrollo. Y, en cuarto lugar, con la Lexicografía, dado que, como unidades de la lengua que son, las unidades fraseológicas deben ser recogidas convenientemente tanto en los diccionarios generales de la lengua como en los diccionarios particulares de fraseología.

El segundo capítulo, el titulado «La fraseología histórica del español: fundamentos, realidad y perspectivas de una disciplina filológica», se centra en la delimitación de las unidades fraseológicas, los procesos históricos semánticos y formales que conducen a la fraseologización de cierto tipo de combinaciones, su extracción más frecuente, la metodología que mejor cuadra a su tratamiento y las fuentes que deben usarse para su estudio; todo ello siempre en relación con la obra de los investigadores que se han ocupado del tema y que la autora cita con harta generosidad. En lo relativo a la delimitación de las unidades fraseológicas, que, de acuerdo con la tradición, la profesora Echenique concibe como «construcciones pluriverbales diacrónicamente acuñadas a partir de aquellas combinaciones de palabras que han terminado por ser gradualmente estables en su uso y presentar un nivel variable de idiomaticidad con resultado metaforizado» (p. 44), se opta por una visión amplia, considerando que la Fraseología histórica debe ocuparse de todas ellas (locuciones, giros, clichés, refranes, dichos...), excepto de las colocaciones, que carecen de idiomaticidad (pp. 66-67). En relación con los procesos históricos formales y semánticos que se encuentran en su desarrollo, nuestra autora se detiene principalmente en la lexicalización, o conversión de una unidad compleja en unidad léxica simple, y la gramaticalización, o «conversión de elementos léxicos en recursos gramaticales», que dan lugar a «cadenas gramaticalizadoras» y que se analizan (en particular, la segunda) hasta en sus detalles más nimios, a partir del examen exhaustivo de la bibliografía correspondiente (Meillet, Zuluaga, García-Page, Sánchez López, Elvira González, Zamora Muñoz, Montoro del Arco...). Este análisis profundo de los procesos de la lexicalización y la gramaticalización permite llegar a la conclusión de que, a pesar de que nos encontramos ante mecanismos semánticos claramente diferenciados, en la realidad concreta del hablar se establecen continuos trasvases del uno al otro y frecuentes cruces entre ambos. Respecto de la extracción de las unidades fraseológicas, advierte la autora que se trata por lo común de material oral, de procedencia, por lo general, dialectal, lo que explica que tradicionalmente haya escapado a toda regulación o normalización, evolucionando así con total libertad, como puede comprobarse en los diccionarios regionales de fraseología (por ejemplo, el canario de Ortega Ojeda y González Aguiar) en particular. En cuanto al marco teórico del estudio, considera la profesora Echenique que la mejor opción es el modelo de la Escuela de Filología española, puesta en marcha por Ramón Menéndez Pidal, que se basa en el análisis histórico-lingüístico de los textos, tanto del lenguaje corriente como del lenguaje literario. «La fraseología histórica persigue explicar el origen y motivación inicial de cada una de las unidades fraseológicas, su aparición sucesiva en los textos de variada índole sobre los cuales se ha construido la historia de la lengua, considerando de forma muy atenta su validez y fiabilidad filológicas» (p. 47). En este sentido, se pone el énfasis en la proficua aportación hecha por uno de los miembros más destacados de esta corriente filológica, que es Rafael Lapesa. Lo que,

en todo caso, se deja medianamente claro en el trabajo es que el estudio histórico de la fraseología es imprescindible incluso para entender a derechas los textos de la tradición literaria, que presentan, por otra parte, una marcada propensión a su «desautomatización» (García Padrón y Batista Rodríguez, Pla Colomer y Vicente Llavata, Porcel Bueno...). Esta apuesta metodológica constituye la gran aportación de nuestra autora al estudio histórico de la fraseología, como manifiesta ella misma en las páginas finales de su obra: «He buscado, simplemente, comprender cuánto significa la aplicación del método filológico a este campo para, de este modo, fijar mejor sus límites y precisar lo que aún puede esperarse de él» (p. 283). Y, respecto de las fuentes, la recomendación de nuestra lingüista es que debe acudirse a textos de todo tipo de géneros y registros, fundamentalmente cartas, obras literarias, diccionarios, prensa, obras jurídicas, la Biblia, etc. Como es obvio, los investigadores deben tener siempre en cuenta que estos materiales «forzosamente tienen que extraerse de ediciones que cumplan criterios de fiabilidad para llegar a conclusiones válidas» (p. 51). La fraseología histórica «necesita, en primer lugar, incorporar datos procedentes de diferentes tipos de discurso con el fin de dibujar el perfil sociolingüístico de los varios estratos y registros de su vasta geografía» (p. 45).

El tercer capítulo del libro, el titulado «Fuentes y recursos para el estudio histórico de la fraseología», versa sobre los distintos tipos de obras que, de una u otra forma, se han detenido en la recogida de la fraseología española, obras que la autora clasifica en dos grupos cronológicamente distintos: obras anteriores a Nebrija y obras posteriores a este autor. En el grupo de las obras anteriores a Nebrija, donde los materiales fraseológicos se recogen de forma un tanto caótica, y que, por tanto, poco han contribuido a su codificación, alude la autora a los materiales allegados en cartillas y textos para la enseñanza, en obras de la tradición literaria medieval, como Poridat de Poridades, Refranes que dicen las viejas tras el fuego, del Marqués de Santillana, Libro de los gatos, El conde Lucanor, de Don Juan Manuel, el Libro de Buen Amor, del Arcipreste de Hita, el Libro del caballero Zifar, etc. En el grupo de las obras posteriores a Nebrija, más sistemáticas, se

analizan, obviamente, entre otras, el Diálogo de la lengua, de Juan de Valdés, que tanto contribuyó a promocionar el mundo del refranero, el Arte de la lengua castellana, de Gonzalo Correas, el Arte del romance castellano, de Benito de San Pedro. la Rhetórica, de Gregorio Mayans, o la Filosofía de la elocuencia, de Antonio Capmany, y obras lexicográficas de diverso tipo, desde las de Nebrija y Covarrubias hasta el reciente Diccionario Histórico de la Fraseología Española (DHISFRAES) de la propia autora y sus colaboradores, pasando por las diferentes obras lexicográficas de la Real Academia (Autoridades, Diccionario Histórico...), «que constituyen [...] fuente para determinar los datos que permiten inferir consecuencias sobre los procesos de fijación y gramaticalización de las unidades fraseológicas, principalmente de los diferentes tipos de locuciones, pero también de refranes» (p. 117). Dos aspectos fundamentales relacionados con el estudio de las fuentes se ventilan al final del presente capítulo. En primer lugar, el uso que hace la Fraseometría histórica del material fraseológico que aparece en los textos poéticos para, partiendo de la métrica, la rima y los patrones rítmicos que estos implican, «comprobar si en el proceso de fijación de las locuciones, al igual que sucede en las frases proverbiales, influyeron ciertos patrones rítmicos de la lengua» (p. 135). En segundo lugar, se plantea nuestra profesora el problema de cómo han contribuido las obras gramaticales, lexicográficas, literarias, etc., analizadas en este capítulo a la codificación o normalización (ortográfica, gramatical y léxica) de estas unidades del discurso repetido. Lo que se deduce del pormenorizado examen realizado a lo largo de todo el capítulo respecto de este asunto es que «la fraseología ha vivido en gran medida al margen de intenciones codificadoras rígidas. Incluso en la actualidad, el Diccionario académico no tiene criterio inflexible en este sentido» (p. 165).

El tema del capítulo cuarto de esta obra («Las unidades fraseológicas en su diacronía») es el devenir histórico de las unidades fraseológicas. Lo que nos viene a decir la autora en este punto es que en el proceso de creación de este singular material idiomático pueden distinguirse tres fases distintas: la etimología o motivación originaria de la unidad fraseológica, el proceso evolutivo

y la unidad resultante propiamente dicha. En la primera fase, nos encontramos con expresiones lingüísticas convencionales. Lo primero que hay que hacer en este caso es determinar la etimología del núcleo de la construcción, tanto si se trata de palabras patrimoniales como si se trata de palabras procedentes de lenguas extranjeras o préstamos (latinismos, anglicismos, galicismos...). En la segunda fase, nos encontramos con que la combinación de partida, junto a su significación literal, empieza a desarrollar «un sentido figurado con significación holística que trasciende el valor originario» (pp. 182-183). Es lo que la autora denomina transposición semántica (lexicalización y gramaticalización), que presenta, como es lógico, grados de consolidación distintos, hasta llegar a la idiomaticidad o fijación definitiva. «A veces la transposición –nos dice la autora- es totalmente opaca, pues se produce un desplazamiento semántico en grado máximo [...], en tanto en otras ocasiones la metáfora subyacente deja algún resquicio a la interpretación reflexiva [...]. Hay, por tanto, grados diferentes de idiomaticidad» (p. 183). Se trata de tanteos que pertenecen al terreno del habla o parole. Por último, en la fase de consolidación, la expresión originaria adquiere tal grado de cohesión formal y semántica, que se convierte en un solo concepto o en varios, si se trata de unidades fraseológicas polisémicas. En esta fase, el significado de la combinación no puede deducirse de la suma de los significados de la expresión originaria. «El grado de fijación de las unidades fraseológicas se comprueba al someter a la unidad fraseológica a variaciones combinatorias tales como permutaciones, inserciones, sustituciones pronominales, conmutaciones, modificaciones gramaticales» (p. 206). Nos encontramos ya ante una unidad fraseológica con todas las de la ley, ante una unidad del sistema de la lengua, no del habla, expuesta, por supuesto, a cambios lingüísticos ulteriores más o menos drásticos. Lo que quiere decir que la transformación del segmento originario en la nueva categoría no se produce de forma súbita, sino que experimenta modificaciones graduales y transitorias diversas hasta llegar a su forma definitiva. La conclusión que se extrae de todo esto es que solo «reconstruyendo [...] las relaciones que unen el origen primero con el posterior,

es decir, el étimo con el derivado, mediante la conjunción de factores múltiples como la cronología, el espacio, los cambios de diversa índole o las necesidades de los hablantes» (p. 173) podrá el investigador explicar de forma cabal la riquísima información lingüística y cultural implicada en las unidades fraseológicas. Dos de las consecuencias más evidentes de esta transposición de los constituyentes del material idiomático que nos ocupa son: a) su desemantización y, a veces, transformación formal, que puede convertirlos (incluidos los nombres propios, como topónimos, antropónimos y gentilicios) en palabras diacríticas. «La conversión de una palabra del léxico común en diacrítica o idiomática es producto de una transformación diacrónica y forma parte de un proceso que desemboca en la carencia de su disponibilidad léxica por los hablantes» (p. 195); y b) el conservadurismo de la expresión, que se convierte con frecuencia en refugio de arcaísmos, de palabras que han desaparecido enteramente del uso vivo de la lengua. En este proceso creativo, pueden distinguirse dos tipos de consolidaciones distintas: a) consolidaciones parciales, donde los componentes de las unidades fraseológicas admiten algún tipo de cambio, que provoca una variación histórica, geográfica o sociolingüística más o menos amplia. En tal caso, los elementos que alternan en la estructura de la misma unidad fraseológica se entienden como sinónimos, aunque algunos de ellos puedan ser antónimos en la técnica del discurso; y b) consolidaciones totales, donde los componentes de las unidades fraseológicas «se resisten a cualquier variación» (p. 177). En todo caso, se trata de unidades idiomáticas que no tienen el mismo grado de difusión. Por una parte, las primeras no suelen superar el ámbito de lo coloquial o local, por lo que podríamos denominarlas no institucionalizadas o sin reconocimiento oficial. Por otra, las segundas se caracterizan por tener «reconocimiento en el marco normativo de una lengua histórica en virtud de su grado variable de fijeza y de idiomaticidad» (p. 181), un reconocimiento que se logra gracias, generalmente, a su recogida en los diccionarios y las gramáticas oficiales de la lengua de que se trata. «La inserción lexicográfica de la unidad fraseológica en los Diccionarios académicos constituye una

referencia para la institucionalización de la unidad fraseológica» (p. 182). Son las que la autora denomina institucionalizadas. Esta diferencia entre unidades fraseológicas no institucionalizadas y unidades fraseológicas institucionalizadas reviste una enorme importancia para su futuro, por cuanto «la institucionalización implica [...] que una locución o un refrán han adquirido un uso social compartido por un gran número de hablantes, con lo que queda eliminada, por tanto, cualquier variación ocasional» (pp. 181-182). Obviamente, como el resto de los elementos del discurso repetido, las unidades fraseológicas, que son por naturaleza material idiomático automatizado, pueden desautomatizarse (y, de hecho, se desautomatizan a veces) en la realidad concreta del hablar, tanto en el lenguaje coloquial como en el literario (Cervantes y Quevedo se ponen en la obra como máximos ejemplos de ello), pudiendo llegar a «crear expresiones fijas renovadas» (p. 207). Con este importante asunto y los efectos estilísticos (generalmente burlescos o lúdicos) que el fenómeno implica, se cierra el apartado que comentamos.

En el quinto capítulo, el titulado «Un apunte sobre la perspectiva hispánica contrastiva (iberorrománica e hispánica en su integridad)», aborda la autora, por último, el problema de cómo han afectado a la fraseología los contactos entre el castellano, el resto de las lenguas de la Península ibérica y otras lenguas del mundo y cómo todos estos materiales de préstamos, calcos, etc., pueden ser aprovechados incluso para conocer el devenir histórico de la fraseología española. Como en el capítulo tercero, considera la profesora Echenique que en estos contactos hay que distinguir dos etapas perfectamente diferenciadas: a) una etapa de contactos anteriores a Nebrija, que son aquellos que se dieron con el catalán, vasco, portugués y aragonés (aunque también con el griego, latín y árabe a través de traducciones) en el ámbito restringido de la Península ibérica (contactos internos). En esta etapa ocupa un lugar de privilegio la influencia del castellano sobre el vasco, del que la autora es reputada especialista. «En ocasiones, el contraste reviste características marcadamente específicas, como sucede en el espacio lingüístico vasco-románico, donde la diferencia tipológica entre las lenguas no ha impedido un trasvase

recíproco permeable de unidades fraseológicas a través de sugerentes procesos de intercambio en la conformación histórica de ambos ámbitos» (p. 215); y b) otra etapa de contactos posteriores a Nebrija, en que el castellano amplía sus fronteras hacia Canarias, América, África y Oceanía (contactos externos). En este tema de los contactos del castellano con el resto de las lenguas de la Península ibérica, la conclusión de la profesora Echenique es clara: «la mirada contrastiva a otros cognados hispánicos contribuirá a iluminar aspectos de combinaciones locucionales castellanas en otros casos, así como a poner en guardia a cuantos investigan en fraseología histórica, al mismo tiempo, sobre el proceso general de configuración fraseogenética de la lengua española» (p. 230).

Después de dar cuenta en los cinco capítulos del libro de lo cosechado hasta el momento actual por los que se han dedicado con mayor o menor ahínco al cultivo de la Fraseología histórica, expone la autora en el epílogo de la obra «las expectativas abiertas en este fructífero ámbito que la Filología ha ido labrando a lo largo de muchos años» (p. 283). Según su parecer, esta expectativas tendrían que ser, principalmente, las siguientes: a) Establecer el corpus completo de la fraseología española, que solo será posible cuando la Academia termine de redactar su anunciado Diccionario panhispánico de fraseología; b) Ordenar el material paremiológico; c) Profundizar en el estudio de la articulación interna de las unidades fraseológicas mediante procesos de desautomatización; d) Completar el estudio de las palabras diacríticas y neológicas que aparecen en las unidades fraseológicas; e) Avanzar en la recogida de material fraseológico tanto en su dimensión diacrónica como en su dimensión territorial y en su estudio contrastivo, con los materiales del resto de las modalidades de la lengua y con los materiales de lenguas vecinas; f) Periodizar los distintos procesos de fraseologización en la historia de la lengua; g) Explorar los caminos que asocian la función cognitiva con la función pragmática en la conformación de las unidades fraseológicas; h) Determinar la tipología de las unidades fraseológicas dentro del continuo histórico de la lengua y su consiguiente jerarquización; i) Delimitar adecuadamente las diferencias existentes entre las unidades fraseológicas esporádicas y las consolidadas desde la época medieval; j) Enlazar en términos lingüísticos las locuciones verbales con las locuciones proverbiales establecidas por la paremiología; y k) Ahondar en la relación de la fraseología con el romancero.

Esta apretada síntesis del contenido de Principios de fraseología histórica española pone de manifiesto que nos encontramos ante un manual de lingüística exhaustivo, generoso, prudente y útil. Es exhaustivo, porque da cuenta de la inmensa mayoría de los estudios que se han ocupado de la Fraseología histórica hasta el momento presente (el apartado bibliográfico de la obra ocupa nada más y nada menos que 50 páginas), de las características de sus materiales, de todos los problemas que su estudio implica y de sus diversas perspectivas de futuro. Es generoso, no solo porque tiene en cuenta todas las obras de aquellos estudiosos antiguos y modernos que han aportado algún resultado a la disciplina (por muy modesto que sea), sino porque en el análisis de estas obras la autora solo se fija en lo más certero de estas aportaciones, pasando por alto sus aspectos más endebles o discutibles. Es prudente, porque no cae en la tentación de pontificar o emitir afirmaciones categóricas en aquellos casos que la investigación no ha podido dilucidar satisfactoriamente. Y es útil, porque proporciona a los estudiosos de la Fraseología española un buen manual de «teoría y práctica fraseológicas», y a los estudiantes y el público general interesados en estos asuntos, una idea bastante amplia de esa disciplina relativamente reciente que es la Fraseología histórica. Queda cumplido así con creces el propósito fundamental de la obra, que, como señala la propia autora al final de su epílogo, no era otro que «contribuir de algún modo al aumento del interés por la fraseología histórica que viene observándose en estos últimos años».

Marcial Morera Universidad de La Laguna Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello DOI: https://doi.org/10.25145/j.refiull.2023.46.19